

Montevideo, 8 de Julio de 2017

Convenio Marco 1/2019 – Útiles de Oficina

Aclaración N° 4

Consulta N°1

En la parte III Anexo 1 -El formulario de identificación se imprime firma luego escanea y se envía en que momento? junto con la oferta en línea el 22 o ahora antes del 12 del corriente ?

Respuesta

El formulario de identificación del oferente debe estar firmado por un representante legal de la empresa, luego se escanea y se ingresa en línea junto con los demás archivos que integran la oferta.

Se puede ofertar desde la fecha de publicación del llamado y hasta el lunes 22 de julio a las 13 hs.
